



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA PARA QUE, IMPLEMENTE CAMPAÑAS Y JORNADAS DE DIFUSIÓN SOBRE "NO A LOS VAPEADORES".

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

CONSIDERACIONES

Los riesgos a la salud es un tema que a todas y todo nos debe de importar porque, con la salud no se debe de jugar.

El cáncer es caracterizado por ser aquella enfermedad que ocasiona que las células se multipliquen sin control alguno, este es provocado por la división de células dañadas. Estas células posiblemente lleguen a formar tumores y en cierto punto llega ser conocido como metástasis (bultos en los tejidos orgánicos).

Los tumores cancerígenos llegan a invadir los tejidos más cercanos de donde se formaron. También ocurre que éstos podrían viajar más lejos a otras partes del cuerpo. Pero existe el cáncer en la sangre llamado leucemia, que no necesariamente llega a formar tumores sólidos.¹

Cabe resaltar, que en el caso de los tumores malignos con el paso del tiempo crecen tanto que llegan a ser incurables, lo cual puede provocar la muerte. Estos en ocasiones cuando llegan a ser extirpados, pueden volver a crecer.

¹ ¿Qué es el cáncer? - NCI (cancer.gov), consultado el 19 mayo de 2022.



Pero, no todos los tumores llegan a ser malignos, existen un sin número de casos en los que estos pueden llegar a ser benignos, siendo este el caso los tejidos cercanos no se ven afectados por ello. Comúnmente cuando se extirpan no suelen volver a crecer, sin embargo, algunos suelen ocasionar síntomas graves o poner en riesgo la vida, como suele ser el caso de los tumores benignos en el cerebro o el encéfalo.²

El cáncer por genética o enfermedades genéticas suele ocurrir por los cambios en los genes que controlan el funcionamiento de las células, en especial, cómo se forman y multiplican, causan el cáncer.³

Los cambios genéticos que causan cáncer se producen por estos motivos:

- Errores que ocurren cuando las células se multiplican.
- Daños en el ácido desoxirribonucleico (ADN) por sustancias perjudiciales en el medio ambiente, como las sustancias químicas en el humo del tabaco y los rayos ultravioleta del sol. Para obtener más información, consulte la sección Causas y prevención.
- Se pasan por herencia de padres a hijos.

Sin embargo, existen cientos de cánceres que no específicamente son por herencia o genética; estos suelen ser ocasionados por la alimentación, o por nuestras actividades y vicios cotidianos que vamos adquiriendo en el transcurso de la vida.

Hay más de 100 tipos de cáncer. En general, los tipos de cáncer llevan el nombre de los órganos o tejidos donde se forma el cáncer. Por ejemplo, el cáncer de pulmón se inicia en el pulmón.

² [¿Qué es el cáncer? - NCI \(cancer.gov\)](https://www.cancer.gov/), consultado el 19 de mayo de 2022.

³ [¿Qué es el cáncer? - NCI \(cancer.gov\)](https://www.cancer.gov/), consultado el 19 de mayo de 2022.



En este caso, existen dos tipos principales, cáncer de pulmón de células pequeñas y cáncer de pulmón de células no pequeñas. Estos dos tipos crecen de manera diferente y se tratan de manera diferente. El cáncer de pulmón de células no pequeñas es el tipo más común.⁴

Uno de los principales factores que agrava la calidad de vida de las y los individuos y que fortalece este padecimiento son los hábitos del fumar: Este es el factor de riesgo más importante para el cáncer de pulmón. Fumar tabaco causa cerca de 9 de cada 10 casos de cáncer de pulmón en hombres y 8 de cada 10 casos en mujeres. Mientras más temprano en la vida empiece a fumar, más tiempo fume y más cigarrillos fume por día, mayor será su riesgo de cáncer de pulmón. El riesgo también es mayor si fuma mucho y bebe alcohol todos los días, o toma suplementos de betacaroteno. Si deja de fumar, su riesgo será menor del que tendría si hubiera seguido fumando, pero aún tendrá un mayor riesgo que aquellos que nunca han fumado.⁵

Otro caso también ligado al anterior es el de los fumadores pasivos que, básicamente consiste en la combinación de humo que sale de un cigarrillo y el humo que exhala un fumador. Cuando lo inhala, está expuesto a los mismos agentes cancerígenos que los fumadores, aunque en cantidades más pequeñas.⁶

En razón de lo anteriormente expuesto, el pasado 17 de marzo del presente año, pese a una larga travesía política el Senador Ernesto Pérez Astorga, impulso que dentro de la Ley General de Salud y de la Ley General para el control del Tabaco también fueran contemplados los vareadores y cigarros eléctricos como riesgos para la salud y generadores de cáncer de pulmón; hecho por el cual quiero reconocer la gran labor de mi entrañable amigo y colaborador.

⁴ Cáncer de pulmón: MedlinePlus en español, consultado el 19 de mayo de 2022.

⁵ Cáncer de pulmón: MedlinePlus en español, consultado el 19 de mayo de 2022.

⁶ Cáncer de pulmón: MedlinePlus en español, consultado el 19 de mayo de 2022.



Hasta ese momento, no sé contaba con información fidedigna que estableciera el peligro que ocasionaban este tipo de productos, sin embargo, lo que, si se sabía que gran parte de la población se estaba sumando al consumo de estos productos, casualmente esto era derivado de la moda que atrae a miles de nuevos consumidores. Y lo más riesgoso, es que desafortunadamente la mayoría de nuevos consumidores son niñas, niños, y adolescentes.

Con fundamento al artículo 4to de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos específicamente párrafo 4, que ha su letra dice:

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.⁷

Con el artículo anterior, las dependencias de Gobierno de orden federal y en mi caso como integrante de este honorable recinto, es nuestra obligación velar por la salud de todas y todos los mexicanos, no permitamos que más vicios creados por marketing y el ser humano arranque de nuestras manos la vida de nuestros seres queridos, y preservemos la niñez que son nuestros descendientes y dueños del país, es momento de que hagamos historia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación de la siguiente:

⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (www.gob.mx), consultado el 19 de mayo de 2022.



Ricardo
Valderraman Alcarán
DIPUTADO



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud Pública para que, implemente campañas y jornadas de difusión sobre “no a los vapeadores”.

SEGUNDO.- el H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud Pública para que, emita las disposiciones reglamentarias derivadas de la aprobación de la aprobación de espacios cien por ciento libres de humo y emisiones.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, Ciudad de México, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

